

**ACTA Nº 20220118-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE ENERO DE 2022**

En Madrid, siendo las 10:03 horas del día 18 de enero de 2022, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

PRESIDENTA: **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Gerardo Sánchez Peña, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Ratificación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 14 de diciembre de 2021.

La mesa de contratación acuerda ratificar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, aprobada telemáticamente y firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa el día 16 de diciembre de 2021

Punto nº 2.- Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática (el precio) de los siguientes expedientes:

2.1. EXPEDIENTE 21DT0149/NE.- ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE MADERA EN TERRENO DE DOMINIO PÚBLICO GESTIONADO POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN EL EMBALSE DE BUENDÍA (CUENCA Y GUADALAJARA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 de la LCSP). CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL. Presupuesto base de licitación: 1.189,00.- € sin IVA – 249,69.- € IVA – 1.438,69.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14,00 horas del día 13 de enero de 2022) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	BIOSEF NORTE, S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre único de cada licitador, examinando en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 5, apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, poniéndose de manifiesto que la Empresa BIOSEF NORTE, S.L. ha sido admitida al haber aportado la documentación exigida.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas, comprobando que se encuentran redactadas conforme al modelo fijado en el **Anexo II** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de Orden	Empresa	Importe sin IVA
1	BIOSEF NORTE, S.L.	4.613,00 €



A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa BIOSEF NORTE, S.L., en su oferta económica de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS, (4.613,00.- €) sin IVA; IVA: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (968,73.- €); CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.581,73.- €) con IVA**, y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.

La Secretaria de la mesa de contratación procede a la grabación de las ofertas económicas en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, declarándose por parte de la Presidenta finalizado el acto de apertura.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla